

1 COMENZO DEBATE SOBRE AMPLIA PROPUESTA DE INNOVACION ACADEMICA

Profesores y estudiantes de nuestra Universidad iniciaron un debate en torno a una PROPUESTA DE INNOVACION ACADEMICA que apunta a la realización de un gran esfuerzo colectivo de modernización de la casa de estudios, para ponerla al más alto nivel, incorporar las nuevas tecnologías a la acción educativa y relacionarla con los mercados de trabajo de manera más directa.

La discusión comenzó en una jornada de reflexión efectuada el 11 de octubre en El Canelo de Nos, a la que asistieron las autoridades del plantel, docentes y alumnos de las diversas carreras: 84 personas en total.

El debate proseguirá en todas las Escuelas, en sesiones que serán previamente planificadas, con el fin de asegurar la asistencia de un número relevante de profesores y estudiantes. Se prevé también la participación de funcionarios administrativos de la Academia.

La Comisión elaboradora de la PROPUESTA estuvo integrada por el Rector José Bengoa, el Director Académico Juan Soto, el Secretario General Leopoldo Benavides, la Coordinadora del Area Educación y Cultura Mirtha Abraham, el Coordinador del Area de Ciencias Sociales José Fernando García, y el Coordinador del Area Estado, Economía y Gestión, Luis Romero.

Al inaugurar la jornada en El Canelo de Nos, el Rector señaló que el desafío post autonomía está dirigido a lograr mejorar de manera importante la calidad académica de la Universidad,

posicionándose en la sociedad chilena como una de las mejores en el país en Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias del Desarrollo, Gestión, Modernización y Administración, Educación, Arte y Cultura.

Dijo que para cumplir esos objetivos se han buscado instrumentos de mejoramiento de la oferta académica que la Universidad entrega a la sociedad y a los jóvenes, mejorar la calidad de la infraestructura educacional, constitución de un cuerpo docente estable y carrera académica. Asimismo, un acuerdo con la Universidad Católica de Lovaina para establecer un sistema de evaluación y acreditación externo que permita estar a un buen nivel internacional, implementar un plan de investigaciones, acercar la educación a la práctica mediante convenios institucionales y demandar al Estado el acceso a beneficios estudiantiles a los alumnos de la Universidad.

Expresó que los objetivos específicos de la PROPUESTA DE INNOVACION ACADEMICA que se somete a un amplio análisis en el que deben tomar parte todos los estamentos de la Universidad son: Modernización Curricular, Mayor Transversalidad de las Mallas, Facilitar la Transferencia de Carreras, Posibilidad de Salidas Intermedias, Racionalización de los Recursos Académicos e Integración de las nuevas tecnologías al currículum académico.

Durante la jornada de reflexión se escucharon discusiones de alto nivel, con disímiles puntos de vista, en un marco de respeto académico.

Se analizaron las actuales fortalezas y debilidades de la Universidad y se puso de relieve que los cambios implícitos en la PROPUESTA DE INNOVACION ACADEMICA determinan la necesidad de generar diversos espacios de debates, con la participación activa de profesores, estudiantes, Asociación de Académicos y otros estamentos de la Academia.



SESION INAUGURAL.- El Rector de la Academia José Bengoa inaugura las sesiones en El Canelo de Nos, donde se realizó el primer debate sobre la PROPUESTA DE INNOVACION ACADEMICA. A su lado, la Directora de la Maestría en Investigación Educativa, Mirtha Abraham, quien coordinó la jornada.

2 PROPUESTA CONTEMPLA CONFORMACION DE TRES CICLOS DE ESTUDIOS

La PROPUESTA DE INNOVACION ACADEMICA plantea:

"La oferta educativa de la Universidad debería consistir en un plan completo de formación a desarrollar en un largo período de tiempo, entre ocho y nueve años. En ella se podrían contemplar salidas intermedias y múltiples, con capacidad de reorientación interna de los estudios y especialización profesional. La Universidad convocaría a los estudiantes a una larga y realista propuesta educacional, adaptada a las necesidades cada vez más exigentes de las sociedades globalizadas e informatizadas del siglo veintiuno.

Se propone someter a discusión la necesidad de modificar la actual estructura curricular que posee la Universidad, de modo de acceder a los objetivos anteriormente señalados. La propuesta plantea la conformación de tres ciclos de estudio: Primer Ciclo Básico, Segundo Ciclo Profesional y Tercer Ciclo Postgrado.

El Ciclo Básico tendría una duración de tres años, el Ciclo Profesional de dos y el Ciclo de Postgrado, de dos a cinco años (magister y doctorado).



PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE.- Directores de varias carreras y otros profesores toman parte en el debate sobre la PROPUESTA DE INNOVACION ACADEMICA.

a).- El primer ciclo puede poseer un currículo relativamente rígido y tendría por objeto entregar al estudiante los contenidos básicos de su formación.

b).- El segundo ciclo tendría un carácter más flexible y debería permitir al estudiante profundizar más en algunas materias, de modo de prepararse con mayor énfasis en especialidades que le sean útiles para su desempeño profesional y laboral.

Al finalizar cada ciclo el estudiante podrá obtener un grado académico y un título profesional cuando corresponda.

Al concluir el ciclo básico el estudiante debería tener la opción de cambiar de escuela o de especialidad, sin tener que perder demasiados cursos o materias, cuando se trate de la misma área, salvo aquellas pertenecientes al plan de especialización.

c).- La existencia de dos ciclos de pregrado debería ir acompañada de un "Tercer Ciclo" o ciclo de postgrado.

El Tercer Ciclo estaría constituido por un subciclo de Magister de dos años de duración y un subciclo de Doctorado de dos o tres años. Al igual que en el pregrado, el subciclo de magister podría ser más rígido y el de Doctorado poseería una mayor flexibilidad. Este tema debe ser objeto de una discusión especial, por parte de una comisión encargada de elaborar una propuesta para este ciclo.

Los tres ciclos no deberían desarrollarse de la misma forma, en cada uno de ellos se deberían emplear formas de aproximación al conocimiento y metodologías diferentes. Desde el ciclo básico de mayor grado de escolarización se debería avanzar hacia el tercer ciclo, en que el programa de doctorado tendría un sistema presencial mínimo y dependerá cada vez más de la capacidad investigativa y autónoma del estudiante. Se transitará desde una presencialidad muy alta, de carácter escolarizado, hacia formas cada vez menos escolarizadas y presenciales.

Propuesta de Estructura Curricular: Primer y Segundo Ciclo

Para lograr la modernización e innovación de la oferta educativa de la Universidad se hace necesario modificar el currículum universitario. La existencia de tres ciclos permite dosificar el conocimiento, entendiendo que el proceso de educación es permanente.

El Currículo de cada carrera deberá estar compuesto por no más de 50 asignaturas en sus dos ciclos (incluyendo práctica y tesis), disminuyendo, por lo

tanto, el número actual de asignaturas, pero aumentando la carga horaria y la profundidad de las materias. Esto significa, en muchos casos, fusionar ramos que hoy día se entregan en dos cursos o asignaturas diferentes. Es así como:

a).- El Ciclo Básico, de seis semestres, comprenderá 30 asignaturas en un sistema semi rígido de líneas y prerrequisitos.

b).- El Ciclo profesional, de 4 semestres tendrá 20 asignaturas con un sistema flexible de créditos".



ASOCIACIÓN DE ACADEMICOS.-
 La presidenta de la Asociación de Académicos de nuestra Universidad, Marilú Trauttmann, resume el trabajo de una de las Comisiones que funcionaron en la jornada de El Canelo de Nos. A su lado el profesor de Antropología Rainer Hauser, quien dio a conocer las conclusiones de otra de las Comisiones. A la izquierda, el profesor de Antropología, Francisco Vergara.

3 PLAN COMÚN, PLAN DE ESPECIALIDAD Y PLAN ELECTIVO

Señala la Propuesta:

"Las diversas materias que se dictan en la Universidad se ubicarán en tres tipos de planes de estudio durante el Ciclo Básico de tres años: Plan Común, Plan de Especialidad y Plan Electivo.

Plan Común

El Plan Común tendrá una duración de tres años (seis semestres) y comprenderá 14 asignaturas, tres se dictarán en cada uno de los dos primeros semestres y dos en los cuatro restantes.

Estas asignaturas deben ser necesariamente homologables en contenido y número de horas a otras carreras de la misma área.

Se deben establecer tablas públicas y automáticas de homologación para el conocimiento de los alumnos.

El Plan Común tiene por objeto entregar a todos los estudiantes de nuestra Universidad un piso de habilidades, conocimientos, capacidades, destrezas y aptitudes que les permitan acceder posteriormente a los ciclos superiores.

En este sentido, el plan común debería insistir en el manejo de sistemas lógicos, métodos de aprendizaje y sistemas de organización de datos, capacidad de investigación, conocimientos metodológicos, epistemológicos y conceptos teóricos básicos del área. Es necesario modificar el actual plan común, en que se combinan o mezclan objetivos como los anteriores, con la entrega de conocimientos especializados, que debieran pertenecer al Plan de Especialización.

Una parte importante del Plan Común será la introducción a las nuevas tecnologías y su uso en la docencia, en la investigación, en el desarrollo de formas de gestión y comunicación. El estudiante que egrese del Plan Común debería estar plenamente capacitado en el manejo de las tecnologías modernas.

Plan de especialización

El Plan de Especialización comprenderá 12

asignaturas, distribuyéndose dos en cada semestre. Incluye cursos de Teorías, Metodologías y Prácticas Profesionales cuando corresponda.

Estas asignaturas pueden ser homologadas entre carreras de la misma área. Se requiere solicitud especial de homologación para ser calificada de acuerdo al reglamento actual.

Es posible también establecer bilateralmente por carreras las asignaturas compartidas.

Las asignaturas del Plan de Especialización son aquellas que van formando el tronco básico de la disciplina y disciplinas aledañas y que permitirán tener un conjunto de conceptos y conocimientos metodológicos para ingresar exitosamente al ciclo profesional.

Plan Electivo

El Plan Electivo puede contemplar 4 asignaturas y se impartirá una por semestre desde el tercero al sexto. Son necesariamente homologables a nivel de cada área.

El Plan Electivo debería comprender un conjunto de temáticas transversales que son determinantes para el desarrollo de la misión y objetivos de la Universidad. En el Claustro Pleno se determinaron algunas de estas materias o temáticas transversales:

- Derechos Humanos
- Estudios de Género
- Tolerancia e interculturalidad
- Medio Ambiente
- Arte y Cultura.

Ciclo Profesional

El Plan del segundo ciclo o Profesional se debería realizar a través del sistema de créditos y podría contener 20 asignaturas en todo ciclo, comprendiendo la práctica profesional y la tesis.

Del total de 20 asignaturas, 10 tendrían el carácter de obligatorias y 10 electivas.

Cada Escuela debería ofrecer cada semestre un número de asignaturas obligatorias y electivas, de tal manera que el alumno pudiera completar su programa en los cuatro semestres.

Los alumnos pueden inscribir asignaturas electivas dentro del conjunto de asignaturas que ofrece cada área y aprobadas por la Escuela respectiva.

Las asignaturas obligatorias del ciclo profesional deberán asegurar la capacidad del egresado de desenvolverse en los mercados de trabajo adecuadamente.

Normas Básicas que deben regir el nuevo sistema

a).- Cada estudiante tendrá una carga máxima académica de cinco asignaturas por semestre. Se deberá establecer un sistema reglamentado para los estudiantes que tomen una carga académica menor y que por tanto, realicen sus estudios en un número mayor de años de estudio. Las cargas académicas estarán reguladas por la cantidad de Unidades de Estudios, como se detallan en el punto más adelante.

b).- Se establecerán sistemas de requisitos cuando se consideren indispensables, caso de matemáticas, por ejemplo, en particular, en los planes comunes y de especialidad del Ciclo Básico.

c) Unidades de Estudio. Cada materia deberá señalar la cantidad de unidades de estudios (UE) que se exigirán. Estas unidades de estudio estarán compuestas de tres aspectos:

- Horas de clases
- Horas de ayudantías
- Horas de estudio, lecturas de libros, trabajo de investigación o ejercicio.

Habrán asignaturas con una alta densidad en horas de estudio (que no siempre se reflejarán en horas de clase o presenciales) y otras de menor carga. Las Unidades de Estudio se pueden medir en número de páginas de lectura, cantidad de ejercicios, horas de investigación, etc. Habrá seminarios que cuenten, por ejemplo, con dos horas semanales presenciales y seis horas de trabajo de investigación, esto es, ocho Unidades de Estudio, y habrá otras asignaturas que contarán, por ejemplo, con dos horas presenciales y dos horas de estudio individual, esto es 4 Unidades de estudio.

Las asignaturas

La presencia creciente de las nuevas tecnologías en la educación conllevan cambios profundos en los métodos de enseñanza. Uno de los aspectos fundamentales de la innovación académica es cambiar y mejorar el sistema docente en la Universidad. Para ello se podrán definir con claridad las modalidades de trabajo en las asignaturas, existiendo tres tipos, a saber:

Taller: Es una instancia de carácter eminentemente práctica, donde se reflexiona sobre temas de interés vinculados a la práctica de los estudiantes, ya sea en sus etapas iniciales o profesionales y se diseñan propuestas de acción que incidan en la realidad social.

Seminario: Es un espacio académico centrado en el intercambio de saberes entre profesores y alumnos/as y en la interrogación permanente de

la teoría y la práctica, como forma de relación de los sujetos con el conocimiento.

Cátedra: Es una modalidad de trabajo docente que busca proporcionar a los alumnos/as conceptos teóricos centrales para su formación. Se caracteriza fundamentalmente por la clase magistral, en la cual el docente presenta planteamientos de carácter teórico y expone debates sobre la sociedad y el pensamiento actual.

Es importante señalar que si bien las asignaturas, según su objeto de estudio y función al interior del currículum, pueden adoptar una de estas tres modalidades de manera específica, es posible pensar también, que un profesor puede trabajar una misma asignatura bajo las tres modalidades, organizando los momentos que le dedicará al trabajo de taller, de seminario y de cátedra; en virtud del tipo de conocimientos que se trate. La selección de la modalidad de trabajo implicará además establecer un sistema de evaluación especial para cada tipo de categoría de asignaturas".



ESTUDIANTES.- Algunos de los estudiantes que participaron en las discusiones sobre la PROPUESTA DE INNOVACION ACADEMICA.

4

TITULOS Y GRADOS

La Propuesta agrega:

"La innovación curricular tiene por objeto ofrecer a los estudiantes la posibilidad de obtener un grado académico y un título universitario, cuando corresponda, a partir del sexto semestre. De este modo, no debería ocurrir el caso de estudiantes, que habiendo realizado un esfuerzo muy grande por estudiar, no pueden concluir y pierden todo lo adquirido, sin certificación alguna.

El primer ciclo otorgará el grado de Bachiller.

El segundo ciclo otorgará el grado de Licenciado.

Se establecerá en cada caso los requisitos necesarios para obtener el Grado Académico,

los que implicarán, además de haber completado los cursos del ciclo respectivo, aprobar un trabajo (Tesina para Bachiller, por ejemplo, y Tesis para Licenciatura) y rendir un Examen de Bachillerato y Examen de Licenciatura en cada caso.

Traslado de Carrera o Disciplina

Los estudiantes que han obtenido el bachillerato deberían estar en condiciones de solicitar, si así lo desean, el traslado de especialidad dentro de su Área. Se deberá establecer el modo y la forma que un estudiante, que ha obtenido el Bachillerato en una especialidad, puede trasladarse a otra.

Especialidad principal y secundaria

El sistema que se adoptaría en el segundo ciclo permitiría que los estudiantes obtuvieran una especialidad principal y una secundaria.

Se establecerá el modo y forma que un estudiante que ha obtenido el Bachillerato, pueda seguir dos Licenciaturas o simultáneamente o consecutivamente.

El sistema curricular debería permitir, que en el segundo ciclo, un estudiante tome un conjunto de asignaturas electivas que le permitan una cierta especialización en su carrera. Por ejemplo, un estudiante de Periodismo puede tomar los diez cursos obligatorios y los otros diez los podría tomar en la Escuela de Ingeniería Comercial.

Por último, se deberá debatir la posibilidad de que el estudiante, que en el segundo ciclo realice además de los cursos obligatorios, sus cursos electivos en una especialidad, y se le certifique, por ejemplo, Periodista con especialidad en análisis económico".

INGENIERO TITULADO EN LA ACADEMIA PERMANECERA UN MES EN BELGICA

El ingeniero comercial José Luis Villegas, titulado este año en nuestra Academia con altas calificaciones, permanecerá un mes de Bélgica, a raíz de un convenio existente entre esta casa de estudios y la Universidad Libre de Bruselas (ULB).

Villegas, de 24 años de edad, viajó a comienzos de octubre al país europeo, en el marco de un trabajo de investigación realizado conjuntamente entre nuestra Academia y la ULB.

En el trabajo de investigación tomaron parte Villegas y el sociólogo de la Academia Nicolás Gómez.

El convenio contempló la estada de los investigadores de la Academia en Bélgica, donde ya precedentemente estuvo Gómez.

La investigación se titula "Cómo incide el actual sistema educativo en la migración del joven rural en el mercado de trabajo de las comunas de San Vicente de Tagua Tagua y Marchigüe".

Villegas fue ayudante en varias asignaturas durante sus estudios en la Academia y logró el promedio



A BELGICA.- El Ingeniero comercial José Luis Villegas, titulado este año en nuestra Academia, se encuentra en Bélgica.

de notas más alto de su promoción.

Asimismo, participó activamente en el diseño y la puesta en marcha del sistema computacional en nuestra Universidad.

Actualmente, se desempeña profesionalmente en la ISAPRE Fundación, de los trabajadores del Banco del Estado de Chile.

LIBRO SOBRE LA DESIGUALDAD

En la sede de la Corporación de Estudios Sociales y Educación, SUR, se efectuó el 13 de octubre la presentación del libro "**La desigualdad**", escrito por el Rector de la Academia, José Bengoa, y las antropólogas Francisca Márquez y Susana Aravena.

En la obra trabajaron también estudiantes de la carrera de Antropología de nuestra Academia y de otras casas de estudios superiores, así como sociólogos, psicólogos e historiadores de diversas universidades.

En la presentación del libro -que fue comentado por el doctor en Ciencia Política y miembro del PNUD, Norbert Lechner, el actor de teatro Nissim Sharim y la Subsecretaría General de Gobierno Carolina Tohá- se señala que "la desigualdad marca a la sociedad chilena al comenzar el siglo veintuno".

"En la década de los noventa -subraya- se lograron muchos éxitos, como una enorme disminución del desempleo en comparación con años anteriores y la apertura de oportunidades para ampliar sectores, pero no se logró derrotar la desigualdad. Chile sigue siendo un país de contrastes sociales incompatibles con la modernidad a la que aspira".

SEMINARIO SOBRE LA ACTUAL SITUACION DEL PUEBLO MAPUCHE

Con la participación de representantes de diversas organizaciones indígenas, profesores y alumnos de nuestra Universidad, se efectuó el 4 de octubre el seminario "Situación del pueblo mapuche: de las políticas indigenistas a la autonomía", en una de las sedes de la Academia.

En la apertura del encuentro intervino el académico de la Universidad Francisco Vergara, Coordinador del Núcleo de Estudios Etnicos y Multiculturales de nuestra casa de estudios.

La Conferencia Inaugural, denominada "El Estado chileno y sus políticas indigenistas (1990-2000)", estuvo a cargo de Raúl Rupailaf.

Posteriormente se llevó a cabo el siguiente programa:

La Propuesta del Grupo de Trabajo para los Pueblos Indígenas y la Política Indigenista del Gobierno del Presidente Lagos

- * Moderadora: Magaly Mella (Academia)
- * Hilario Huirilef (Consejero Nacional Conadi)
- * Jorge Cheuquián (Butahuillimapu)

El mundo Indígena Urbano: ¿Avanzando a la Integración o a la Autonomía?

- * Moderadora: Clorinda Cuminao (Academia)
- * José Llancaipán (Consejero Nacional Conadi)
- * Ramón Curivil (Lavken Mapu)

Propuestas de Autonomía

- * Moderador : Domingo Quiñelem (Academia)
- * Iván Carilao (Propuesta de Autonomía Lafquenche)
- * José Huenchunao y Pascual Pichún (Propuesta de Autonomía Coordinadora Arauco-Malleco)

Balances y Conclusiones

- * Moderador: Luis Campos (Academia)
- * José Bengoa (Rector)

CONVENIO CON FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA

Nuestra Universidad y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza suscribieron un convenio que permitirá la participación de alumnos de esta casa de estudios en el programa denominado "Adopta un Hermano".

De acuerdo al convenio, firmado el 12 de octubre entre el Rector de la Academia, José Bengoa, y Benito Baranda, presidente de la Fundación, estudiantes de la Universidad tomarán parte en el plan de actividades del Programa "Adopta un Hermano", en las comunas de Huechuraba, Conchalí, El Bosque, Cerro Navia, Quilicura, La Granja y Peñalolén.

Básicamente, la iniciativa "Adopta un Hermano" apunta a la reducción de la deserción escolar, prevenir la drogadicción y la delincuencia en niños y niñas de sectores marginales, mediante tutorías de los menores que participan en el programa. Pretende también apoyar la continuidad de los estudiantes universitarios que participan en el Programa y "comprometerlos con la realidad de los sectores marginados de la sociedad".

El Programa se llevará a cabo desde el 2 de mayo el año 2001 hasta el 31 de diciembre del mismo.

Mediante el acuerdo, la Fundación asume la responsabilidad de otorgar un aporte mensual promedio de \$30.000 a cada uno de los estudiantes que tomen parte en el Programa, así como los soportes profesionales, administrativos y técnicos que sean necesarios para el mejor desempeño de las tutorías a desarrollar por ellos.

Asimismo, con el fin de desarrollar de la mejor manera posible las tutorías encargadas a los alumnos, la Universidad aportará la cantidad de \$1.500.000, que será utilizada íntegramente para el desarrollo de actividades con los niños.

En el Programa participarán principalmente estudiantes de la Escuela de Derecho de la Academia, pero también de otras carreras.



SEMINARIO SOBRE EL PUEBLO MAPUCHE.- Raúl Rupailaf estuvo a cargo de la Conferencia inaugural, en el seminario sobre la situación actual del pueblo Mapuche. A su lado Francisco Vergara, Coordinador del Núcleo de Estudios Etnicos y Multiculturales de la Academia.